

POLÍTICA DE LA CALIDAD

El Director de Laboratorio de GANDIACONTROL, S. L., en su actividad de laboratorio de control de calidad de la edificación y organismo de control para la inspección a las centrales de hormigón, consciente de las obligaciones que impone el aseguramiento de la Calidad según la Norma UNE-EN ISO / IEC 17025- UNE-EN ISO / IEC 17025 ERRATUM, la Norma UNE-EN ISO 9001 y la norma UNE-EN ISO / IEC 17020; y reafirmando en la filosofía empresarial existente desde su constitución, declara, publica y pone en general conocimiento de toda su organización y de todos sus Clientes, su Política de Calidad .

La Dirección de GANDIACONTROL, S. L. y todo el personal de la Organización, se comprometen a:

- A) Asegurar la calidad de los servicios ofertados mediante buenas prácticas profesionales y a seguir estrictamente las normas de realización de los ensayos con total independencia e imparcialidad.
- B) Realizar los ensayos siempre de acuerdo con los métodos establecidos y los requisitos del cliente.
- C) El personal estará debidamente formado para la realización de sus tareas, comprendiendo y aplicando la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad.
- D) Considerar la Gestión de la Calidad como algo esencial y hacer con que todo el personal relacionado con las actividades de ensayo se familiarice con la documentación, política y procedimientos correspondientes, aplicando así en su trabajo.
- E) Desarrollar e implementar el Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma UNE-EN ISO / IEC 17025- UNE-EN ISO / IEC 17025 ERRATUM, la Norma UNE-EN ISO 9001 y la norma UNE-EN ISO / IEC 17020; y a mejorar continuamente su eficacia para satisfacer tanto los requisitos de los clientes como los requisitos legales y reglamentarios.
- F) Asegurar la confidencialidad de todos los resultados de los ensayos e informes de inspección, no facilitando mas información que la de los resultados que se obtengan a la persona interesada. Así como cumplir los derechos de propiedad del cliente.
- G) No intervenir en actividades que puedan disminuir la confianza en la competencia, imparcialidad, juicio o integridad operativa.

Miramar, Agosto de 2019.



El Director de Laboratorio
Miguel Alonso Castelló